En sesión celebrada el día 18 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el transporte público de viajeros gestionado por la Mancomunidad de Iruñea y financiado parcialmente por el Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para su respuesta en Pleno.

Con respecto al transporte público de viajeros gestionado por la Mancomunidad de lruñea y financiado parcialmente por el Gobierno de Navarra, este Parlamentario desea conocer:

– Una valoración del alcance económico de la crisis de la Covid-19 en la misma e información sobre las gestiones realizadas ante diferentes instituciones para financiar los déficits generados.

Pamplona-Iruñea, a 13 de mayo de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro